



HAGA CLICK AQUÍ

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0007

Fecha: 22/01/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2009 00987	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO -TOBAR CHAVEZ vs SOCIEDAD INGOT LTDA	Auto decreta medida cautelar y agrega otros documentos para conocimiento partes	19/01/2018
52004003006 2014 00032	Ejecutivo con Título Hipotecario	OLGA LILIAN - ERAZO PEREZ vs FANNY - MONTEZUMA DE BURBANO	Auto aprueba liquidación crédito Modifica liquidación de crédito y aprueba en la suma d e\$106.288.773.00 y costas actualizadas por \$3.789.300.00, se ordena pagar estas sumas, se	19/01/2018
52004003006 2014 00227	Ordinario	MARIANA - MUÑOZ CADENA vs ISABEL MUÑOZ DE NARVAEZ	Auto trámite desistimiento tácito ordena a la parte impulse el proceso, para lo cual cuenta con el término de 30 días, so pena de aplicar art. 317 CGP.	19/01/2018
52004003006 2014 00354	Ordinario	PAOLA ANDREA - LOMBANA BENAVIDES vs INDETERMINADOS	Auto avoca conocimiento proceso recibido del Juzgado 7 Civil Municipal de Pasto,	19/01/2018
52004003006 2014 00354	Ordinario	PAOLA ANDREA - LOMBANA BENAVIDES vs INDETERMINADOS	Auto accede petición del testigo que formula a través del apoderado de la parte demandante; se atiende justificación señalaa nueva fecha recibir declaración el 27 de febrero	19/01/2018
52004003006 2014 00361	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs DIEGO FERNANDO - ARIAS GONZALEZ	Auto aprueba liquidación crédito Aprueba liquidación de crédito, por encontrarse conforme a las disposiciones legales pertinentes, en la cantidad de \$38.359.276.00 con corte a 06 de febrero de 2017,	19/01/2018
52004003006 2015 00526	Ordinario	ANGELA MARIA - NIETO NIETO vs LINA PATRICIA - ERAZO	Auto admite llamamiento en garantía a COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS, ordena su notificación, por lo cual hasta tanto suspende proceso	19/01/2018
52004003006 2015 00526	Ordinario	ANGELA MARIA - NIETO NIETO vs LINA PATRICIA - ERAZO	Auto reconoce personería apoderada parte demandada	19/01/2018
52004003006 2016 00044	Ordinario	EVER ORTIZ AGREDO vs PEDRO NEL - NARVAEZ	Auto de tramite ordena a la parte demandante cumpla con la carga de la prueba de notificar al demandado PEDRO NEL NARVAEZ, dispone de 30 días, so pena de aplicar D.T. art.	19/01/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2016 00046	Abreviado	CLAUDIA ANABELY - GUERRERO ORTEGA vs ROSARIO BRAVO ROSAS	Auto fija fecha audiencia pública para el 03 de mayo de 2018 a partir de las 9 am- practica pruebas pedidas por la parte demandante y opositora	19/01/2018
52004003006 2016 00191	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs EGO RICAURTE SOLARTE GOMEZ	Auto designa nuevos auxiliares de la justicia curador ad litem	19/01/2018
52004003006 2016 00240	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SERVICENTRO LAS AVENIDA LTDA vs VICTOR HUGO - SEGOVIA BURBANO	Auto designa nuevos auxiliares de la justicia curador ad litem	19/01/2018
52004003006 2016 00445	Ejecutivo Singular	BSCS S.A. vs LUIS ALBERTO - ANDRADE ORTIZ	Auto designa nuevos auxiliares de la justicia curador ad litem	19/01/2018
52004003006 2016 00492	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs MARIA HELENA - GUERRERO CAICEDO	Agrega sin dar trámite memorial, la petente no está reconocida como apoderada	19/01/2018
52004003006 2016 00769	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. vs AUGUSTO HERMES- ZAMBRANO	Auto designa nuevos auxiliares de la justicia curador ad litem	19/01/2018
52004003006 2016 00824	Verbal	ROSA - PORTILLA vs SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	Auto aprueba liquidación de costas Total aprobadas \$2.000.000.00 con cargo a la parte demandante	19/01/2018
52004003006 2017 00199	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO - TOBAR TIMANA vs WILMER ARMANDO MORAN PANTOJA	Auto reconoce personería a tercero incidentalista para que actue a nombre en este proceso de minima cuantía	19/01/2018
52004003006 2017 00199	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO - TOBAR TIMANA vs WILMER ARMANDO MORAN PANTOJA	Auto rechazo incidente de levnatamiento de medidas cautelares, extemporaneo por anticipación. Sin lugar a condena en costas no se causaron	19/01/2018
52004003006 2017 00199	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO - TOBAR TIMANA vs WILMER ARMANDO MORAN PANTOJA	Auto ordena requerir A la parte demandante informe resultas del despacho comisorio 145 librado el 7 de noviembre de 2017.	19/01/2018
52004003006 2017 00549	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs SANDRA YANETH GONZALEZ JOJOA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2018
52004003006 2017 00549	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs SANDRA YANETH GONZALEZ JOJOA	Auto decreta embargo	19/01/2018
52004003006 2017 00550	Ejecutivo Singular	LIDUVINA - JIMENEZ MERCADO vs ESTER - MAIGUAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2018
52004003006 2017 00550	Ejecutivo Singular	LIDUVINA - JIMENEZ MERCADO vs ESTER - MAIGUAL	Auto decreta embargo	19/01/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2017 00554	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs EDILIA AMANDA ESCOBAR DE LA PORTILLA	Libra mandamiento-Decreta medidas-Hipot	19/01/2018
52004003006 2017 00558	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO Y/O BANCOLOMBIA S.A. vs JULIA AMPARO ROSERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2018
52004003006 2017 00558	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO Y/O BANCOLOMBIA S.A. vs JULIA AMPARO ROSERO	Auto decreta embargo	19/01/2018
52004003006 2017 00566	Ejecutivo con Título Hipotecario	COORBANCA vs JULIAN FLORENTINO - LOZANO LASSO	Libra mandamiento-Decreta medidas-Hipot	19/01/2018
52004003006 2017 00568	Ejecutivo Singular	YOLANDA CECILIA RAMOS MONTEZUMA vs GLORIA J. - ACOSTA SANCHEZ Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/012018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@